**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**



**RESEÑA HISTÓRICA**

**Armenia, noviembre de 2013**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN
2. RESEÑA HISTÓRICA
3. GENERALIDADES
	1. DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
		1. COMPONENTEGEOGRÁFICO
		2. CONTEXTO REGIONAL
	2. GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
		1. POLÍTICA DE CALIDAD
		2. OBJETIVOS DE CALIDAD
		3. MISIÓN
		4. VISIÓN
		5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
		6. NORMATIVIDAD
4. BIBLIOGRAFÍA

**1. INTRODUCCIÓN**

Este documento presenta la Historia Institucional y los cuadros evolutivos de la Gobernación del Quindío. Dichos resultados están basados en fuentes primarias; entiéndase estas como documentos de archivo donde se registran actos administrativos; Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas, a partir de las cuales se construye el argumento histórico.

La Historia Institucional narra los acontecimientos de mayor relevancia en la consolidación de la estructura orgánica de la administración y los cuadros evolutivos documentan y exponen de modo sistemático los cambios en la misma.

Dichos cambios se establecieron con un trabajo de investigación basado en documentos estudiados del año 1966 en adelante, lo que proveerá como resultado la exposición analítica del proceso histórico y de la evolución orgánica de la administración, y con ello fundamentar las tablas de valoración documental.

1. **RESEÑA HISTÓRICA**

“La región que ocupa el departamento del Quindío fue habitada en sus inicios por los quimbayas, y otros grupos prehispánicos; destacándose los primero por ser orfebres y ceramistas, civilización sometida y diezmada en la época de la conquista.

El 25 de junio de 1.824 se expidió una nueva ley sobre la distribución territorial de la República de Colombia, entre ellos Cauca y dentro de este se hallaban los territorios del departamento del Quindío”. [[1]](#footnote-2)

En 1.886 se cambió el régimen federal doctoral que venía imperando desde 1.850 por el central o unitario, organizando la nación por departamentos.

En 1.905 en virtud de la Ley 17, fue creado el departamento de Caldas, en el cual se encontraban los territorios de Risaralda y Quindío. Su territorio perteneció al departamento del Cauca, hasta 1908 cuando se anexa al departamento de caldas.

El 7 de enero de 1.966 el presidente Guillermo León Valencia firmó la Ley 2 de 1.966 que creó legalmente el departamento del Quindío, segregándolo del Departamento de Caldas, conformado inicialmente por 10 municipios, Armenia fue señalada como capital. La ordenanza Nº 22 del 29 de noviembre de 1.966; creó el municipio de Córdoba, segregado de Calarcá y la ordenanza Nº 29 de la misma dio origen al municipio de Buenavista separado de Pijao, finalmente el departamento quedó conformado por los municipios de

Armenia, Calarcá, Quimbaya, Montenegro, Pijao, Génova, La Tebaida, Filandia, Circasia, Córdoba, Salento y Buenavista; 5 Corregimientos: El Caimo, Barcelona, La Virginia, Pueblo Tapao y La India; 18 inspecciones municipales y 256 veredas.

Sólo hasta el primero de julio de 1.966 comenzó según la Ley, el Quindío a regir como departamento.”[[2]](#footnote-3)

Con el Decreto Ley 1620 de 1966 se ordena la primera Estructura Administrativa de la Gobernación.

Con la firme intención de construir el Palacio Departamental el 29 de septiembre de 1966 se firma el Decreto 139 que establece la estampilla Por Palacio, cuyo producto atendió los gastos de construcción, los terrenos requeridos para tal fin y los estudios y planos correspondientes.

El 20 de abril de 1967, el Decreto 191 establece la construcción del Palacio Departamental; se definió como sitio de ubicación el costado norte de la Plaza de Bolívar de Armenia, Manzana Nº 464 del Catastro, en los predios ubicados en la calle 20 entre carreras 13 y 14.

El Decreto 01 del 16 de febrero de 2007 denomina al Edificio Gubernamental del Quindío: Ancizar López López; en honor al político colombiano ex alcalde y representante a la Cámara quien en la década de los 60`se convirtió en el líder del movimiento regionalista que promovió la creación del nuevo departamento.

1. **GENERALIDADES**

**3.1 DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

**3.1.1 COMPONENTE GEOGRÁFICO [[3]](#footnote-4)**

**EXTENSIÓN Y LÍMITES**

La extensión del departamento es de 1.961,8 Km2, que representa el 0.2% del territorio nacional. Limita al occidente y sur con el Valle del Cauca, al oriente con el Tolima y al norte con Risaralda.

**DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA:**

Lo conforman 12 municipios: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento; 6 corregimientos: El Caimo, Barcelona, La Virginia, Quebrada Negra, Pueblo Tapao y La India; 34 inspecciones municipales de policía y 256 veredas

**3.1.2 CONTEXTO REGIONAL**

El departamento del Quindío está ubicado en el centro del denominado triángulo de oro de Colombia, lo que le da un posicionamiento geoestratégico

de gran importancia, para la movilidad de nacionales y extranjeros, la ubicación de los centros productivos, las relaciones económicas del mercado interno, el comercio de importación y exportación y las distintas relaciones culturales, sociales y políticas.

A su vez, el Quindío está inmerso en el denominado Eje Cafetero, cuyas características fundamentales son las siguientes:

Esta zona está conformada por los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda. Su área total es de 13.873 kilómetros cuadrados que equivalen al

1,2% del territorio nacional. De éste, un poco más de la mitad (56%) corresponde al departamento de Caldas, 28% a Risaralda y 15% al Quindío.

Está integrado por 53 municipios de los tres departamentos (para efectos de este informe las estimaciones se realizaron para 51 municipios) donde viven cerca de 2.773.396 habitantes (datos a 2003), lo que significa que 6,1% de la población colombiana habita en el Eje Cafetero. Para muchas consideraciones el Eje también incluye territorios y municipios del norte de los departamentos de Tolima y Valle.

**3.2 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**

La Gobernación del Quindío es una entidad fundada en 1966 destinada a Planificar y promover el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Departamento.

 ****

****

Tomado de <https://maps.google.com.mx>

**3.2.1 POLITICA DE CALIDAD [[4]](#footnote-5)**

La Gobernación del  Quindío se compromete a promover el desarrollo del departamento, forjando un territorio integrado,  con seguridad humana y compromiso social, generando progreso  económico y bienestar para la comunidad quindiana, para esto cuenta con un talento humano competente y comprometido con el mejoramiento continúo de la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de  gestión de la calidad.

**3.2.2 OBJETIVOS DE CALIDAD**

* Generar bienestar social y satisfacción de las necesidades  de la comunidad Quindiana  mediante el mejoramiento continuo de los procesos.
* Establecer relaciones de cooperación con los municipios, forjando un territorio integrado, fortaleciendo la competitividad para  el mejoramiento de las condiciones de vida con seguridad humana.
* Mejorar la preparación de los servidores públicos en materia de calidad, mediante el desarrollo personal y la capacitación, logrando con ello  un talento humano competente y comprometido.
* Lograr un desarrollo económico,  brindando servicios con eficiencia, eficacia y efectividad en los aspectos social, ambiental y cultural mediante la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos.
* Respetar positivamente con criterio renovador y con responsabilidad social el medio ambiente, en la búsqueda de protegerlo para futuras generaciones.

**3.2.3 MISIÓN**

Planificar y promover el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Departamento mediante políticas, planes, programas y proyectos, en búsqueda de productividad y competitividad para el mejoramiento de las condiciones de vida con seguridad humana, basada en criterios de prioridad, equidad y solidaridad apoyada en el aprovechamiento de todos sus recursos a través de la coordinación, complementariedad e Intermediación entre la Nación y los municipios.

* + 1. **VISIÓN**

El departamento del Quindío será en el 2011 un centro de desarrollo agroindustrial y turístico, posicionado en el mercado nacional y visible en el mercado internacional, generador de valor a través de encadenamientos productivos sostenibles, con calidad humana e identidad sustentada en la diversidad cultural.

**3.2.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

****

**GOBERNADORA**

*SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO*

**GABINETE DEPARTAMENTAL**

**SECRETARIOS DE GOBIERNO**

**NOMBRE CARGO**

Johnny Alberto Rodríguez Promotor de Vivienda y desarrollo del Quindío

Gloria Patricia Pareja Gerente Lotería del Quindío

Julio Ernesto Ospina Gómez Secretaría de Familia

Gloria Inés Gutiérrez Botero Secretaria del Interior

James Castaño Herrera Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

María Nelly Aponte Valencia Secretaria de Turismo Industria y Comercio

Julián Mauricio Jara Morales Representación Judicial y Defensa del Departamento.

Director  Casa Fiscal Javier Ramírez Mejía

Ramiro de Jesús Orozco Duque Secretario de Cultura

Jorge Alejandro Quintero Ángel Secretario de Aguas e Infraestructura

Humberto Turriago López Director Oficina Privada

John James Fernández Secretario Jurídico y de Contratación

María Victoria Giraldo Londoño Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

María Aleida Roa Espinosa Secretaria de Planeación y Planificación

María Victoria Fernández Garzón Secretaria de Educación

José Antonio Correa López Director Secretaria Departamental de Salud

Hinderman Figueroa Director Instituto Departamental Del Deporte Y La Recreación Del Quindío

**ASESORES DEL DESPACHO**

Rodrigo Vallejo Sánchez

Álvaro Hernández Gutiérrez

Andrés Mauricio  Quiceno Arenas

**ENTES DESCENTRALIZADOS**

Universidad del Quindío

Indeportes

Promotora de Vivienda

Esaquin

Lotería del Quindío

Seccional de Salud

Hospital San Juan de Dios

Instituto Departamental de Transito

**ENTES DE CONTROL**

Asamblea Departamental

Controlaría Departamental

Procuraduría General de la Nación

Personería Municipal de Armenia

Controlaría General de la República

**3.2.6 NORMATIVIDAD**

En este espacio puede encontrar toda la normatividad que rige al departamento del Quindío y es aplicable a la actividad del mismo o producida al interior de la administración. Igualmente, puede descargar todo tipo de normas que son de interés del público en general clasificada en:

Ordenanzas

Decretos

Resoluciones

Normas y Gaceta

1. **BIBLIOGRAFÍA**
* Gobernación del Quindío. En Línea. Disponible en: [http://www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co/)
* Gobernación del Quindío .Plan de desarrollo 2008 - 2011. En Línea. Disponible en: [http://www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co/)
* Quindío. Evaluaciones Agropecuarias 2008. En Línea. Disponible en:<http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/Cargro.pdf>
1. Gobernación del Quindío. En Línea. Disponible en: [http://www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co/) [↑](#footnote-ref-2)
2. Quindío. Evaluaciones Agropecuarias 2008. En Línea. Disponible en:<http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/Cargro.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
3. Gobernación del Quindío .Plan de desarrollo 2008 - 2011. En Línea. Disponible en: [http://www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co/) [↑](#footnote-ref-4)
4. Gobernación del Quindío. En Línea. Disponible en: [http://www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co/) [↑](#footnote-ref-5)